



ELECCIONES DE REPRESENTANTES DEL RESTO DEL PDI AL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ORGÁNICA

Número de representantes a elegir

De acuerdo con la composición porcentual establecida para el Consejo de Departamento de Química Orgánica, el número de representantes a elegir es de uno.

CALENDARIO ELECTORAL

PROCESO ELECTORAL	DÍAS
1.- Exposición del censo	7- 8 de noviembre
2.- Reclamaciones al censo	9-10 de noviembre
3.- Censo definitivo	13 de noviembre
4.- Presentación de candidaturas	14-16 de noviembre
5.- Proclamación provisional de candidaturas	20 de noviembre
6. Reclamaciones de candidaturas	21 de noviembre
7.- Proclamación definitiva de candidaturas	22 de noviembre
8.- Voto por correo	23-24 de noviembre
9.- Votación	Viernes 1 de diciembre de 10 a 14 horas en la Biblioteca del Departamento de Química Orgánica
10.- Proclamación de miembros electos	1 de diciembre
11.- Reclamaciones a miembros electos	4 de diciembre
12.- Proclamación definitiva	5 de diciembre

Disposiciones

- Los candidatos que deseen presentarse a la elección deberán formalizar su candidatura por escrito dirigida a la Secretaria del Departamento, y presentarlo en la Secretaría del mismo.
- Un mismo candidato no podrá ser representante en más de un Consejo de Departamento.
- Las listas provisionales y definitivas de candidatos, resoluciones a las reclamaciones y proclamación provisional y definitiva de los representantes, serán expuestas en la página web del Departamento y en el tablón de anuncios del Departamento.
- Los electores que prevean estar ausentes en la fecha de la votación, podrán efectuar el voto anticipado por correo dirigido a la Presidenta de la Junta Electoral en un doble

Departamento de Química Orgánica

Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia
<http://www.um.es/dp-quimica-orgánica/>

Código seguro de verificación: RUxFMslI-RGyQ4XVm-95knqbUp-EqpaS0oJ

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 2



sobre que se podrá recoger en la Secretaría del Departamento y posteriormente entregar en la misma Secretaría del Departamento. El primer sobre contendrá una fotocopia del D.N.I. y se introducirá en un segundo sobre, que contendrá el voto en una papeleta igual a la exigida para el voto presencial.

La Junta Electoral

Murcia, 27 de octubre de 2023

Dña. Fabiola Zapata Fernández (presidenta)

Dña. María Dolores Cánovas Navarro

D. José Contreras Carrasco

Dña. Marta Marín Luna (Secretaria)

Firmante: MARTA MARIN LUNA; Fecha-hora: 27/10/2023 10:15:02; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OU=Ceres, O=FNMT-RCM-C=ES;
Firmante: FABIOLA ZAPATA FERNANDEZ; Fecha-hora: 27/10/2023 10:25:22; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OU=Ceres, O=FNMT-RCM-C=ES;
Firmante: MARIA DOLORES CANOVAS NAVARRO; Fecha-hora: 27/10/2023 10:30:17; Emisor del certificado: C=ES, O=ACCV, OU=FPIACCV, CN=ACCVCA-120;
Firmante: JOSÉ CONTRERAS CARRASCO; Fecha-hora: 27/10/2023 10:35:37; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OU=Ceres, O=FNMT-RCM-C=ES;